

Sr. Ab.

ALBERTO MOISES ZUNIGA SALINAS

GERENTE GENERAL DE CIA. MINCAMPA MINERA CAMPANILLAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

MARCOS VIRGILIO INIGUEZ OCHOA accionista de la Compañía de su representación, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 110208487-6 a usted comedidamente manifiesto:

Por medio de la presente concuro ante usted para de la manera más comedida solicitarle se digna disponer se proceda a anotar en el libro la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO INVER
INIGUEZ OCHOA MARCOS VIRGILIO Ecuatoriano. C.C. 110208487-6	QUEVA YAGUANA MARTHA EMILIA Ecuatoriana C.C. 0701152181-1	31	\$ 31.00	Nacional
				

De esta manera dejo constancia que me reservo las 31 acciones en virtud de que el otro 50% es materia de la presente transferencia. Solicito además se sirva proceder a efectuar las anotaciones en el libro respectivo, y, estamos listos a reconocer nuestras firmas y rúbricas.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente.

MARCOS VIRGILIO INIGUEZ OCHOA

C.C. Nro. 110208487-6



Nro: 2013-11-01-01-D

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy once de septiembre del año dos mil trece, ante mí, doctora Gina Calva Tapia Notaria Primera Suplente del cantón Loja, comparece el señor **MARCOS VIRGILIO INIGUEZ OCHOA**, divorciado, con el objeto de proceder a reconocer su firma y rúbrica puesta en el Documento que antecede. Al efecto preguntado por mí la Notaria si la firma y rúbrica donde se lee "ilegible", es la suya propia y con la que acostumbra legalizar todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente acta por mí la notaria suplente al compareciente, éste se afirma y ratifica en lo expuesto y firma en unidad de acto conmigo la notaria suplente que doy fe.-



C-I. 1102084876



Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA SUPLENTE
PRIMERA DEL CANTON LOJA

